

Control GUBERNAMENTAL



Contraloría General del Estado
B O L I V I A

REVISTA INFORMATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

NOVIEMBRE 2015



**BOLIVIA ASUMIÓ LA PRESIDENCIA
PRO TÉMPORE DEL EFSUR**

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS ATENCIÓN AL PÚBLICO



Los funcionarios de Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) le brindarán un adecuado servicio al público en la recepción, procesamiento, atención de consultas y dudas, con un trato cordial, amable, reflejando siempre respeto, cuidado, paciencia y reconocimiento al cumplimiento de la obligación de presentar su DJBR tomando en cuenta lo siguiente:

1

La atención es permanente en horas laborales, en todas sus oficinas DJBR de atención al público a nivel nacional.

2

El procedimiento de recepción de declaraciones se efectuará de acuerdo al orden de llegada.

3

Se dará prioridad en la atención a mujeres embarazadas y/o con niños lactantes, personas mayores de 60 años de edad y personas discapacitadas o impedidas.



Contraloría General del Estado
B O L I V I A

EDITORES

Dirección General
Lic. Carla Quisbert Fernandez

Textos
Lic. Carla Quisbert Fernandez
Lic. Jimena Paredes Chambi
Lic. Mónica Espinoza Montealegre

Diagramación
Javier R. Antezana Calustro



● **Oficina Central - La Paz:** Indaburo esq. Colón; Telf.: (591 - 2) 2201414; Telf/Fax: (591 - 2) 2000861 ● **Santa Cruz:** 2º Anillo/Av. Trinidad N° 706; Telf.: (591 - 3) 3339094, (591 - 3) 3364223; Fax: (591 - 3) 3343355 ● **Cochabamba:** Calle Jordán N° 351; Telf.: (591 - 4) 4234003, (591 - 4) 4234004; Fax: (591 - 4) 4234006 ● **Taraja:** Calle La Madrid E N° 182; Telf.: (591 - 4) 6642037, (591 - 4) 6645696; Fax: (591 - 4) 6643604 ● **Chuquisaca:** Calle Bolívar N° 701 esq. Dalence; Telf.: (591 - 4) 6453870, (591 - 4) 6454448; Fax: (591 - 4) 6913283 ● **Oruro:** Calle Caro N° 307; Telf.: (591 - 2) 5254514, (591 - 2) 5277206; Fax: (591 - 2) 5277203 ● **Potosí:** Calle Frías N° 66; Telf.: (591 - 2) 6223817, (591 - 2) 6227443; Fax: (591 - 2) 6223876 ● **Beni:** Av. Nicolás Suarez N° 517; Telf.: (591 - 3) 4623252, (591 - 3) 4620138; Fax: (591 - 3) 4620588 ● **Pando:** Av. 9 de Febrero N° 227; Telf.: (591 - 3) 8422065, (591 - 3) 8422102; Fax: (591 - 3) 8422735

Página web: www.contraloria.gob.bo
E-mail: cge_prensa@contraloria.gob.bo

- 4 Bolivia participó en la XXV Asamblea General OLACEFS en México
- 6 El Encuentro Nacional de Auditoría Interna **Contraloría y BID destacan valores éticos de más de 300 auditores internos del país**
- 8 El 2016 espera a todos sus miembros: **Bolivia asumió la Presidencia Pro Tempore del EFSUR**
- 11 Experto colombiano intercambio experiencias **Nueva metodología para identificar riesgos es destacada en un taller**
- 12 Se recorrió los nueve departamentos **Contraloría capacitó cerca de 1.500 autoridades**
- 14 El CENCAP se renueva con capacitaciones orientadas a la práctica
- 15 En conmemoración del Mes Mundial de la Lactancia Materna: **El Ministerio de Salud reconoce a la Contraloría por fomentar la lactancia**
- 16 En seminario de transparencia: **Contralor destaca la economía y sugiere desarrollar otros mecanismos de control**
- 17 Contraloría y UMSA **Firman convenio para capacitar en manejo de sistemas de administración gubernamental**



BOLIVIA PARTICIPÓ EN LA XXV ASAMBLEA GENERAL DE LA OLACEFS EN MÉXICO

El Contralor dirigió el Grupo 5 de las Comisiones de Trabajo, oportunidad en que se debatió la Participación Ciudadana y Entidades Fiscalizadoras Superiores y el fortalecimiento de las TIC para el ejercicio eficiente del control.

El Contralor General del Estado Plurinacional de Bolivia, Gabriel Herbas Camacho, participó de la XXV Asamblea General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), realizado en Santiago de Querétaro, México, a la cual asistieron 178 titulares y delegados de 28 países, ade-

más de representantes de otros organismos internacionales.

El titular de ente de control gubernamental de Bolivia, informó que el país también estuvo presente en la IV Edición de la Feria de Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo de la OLACEFS, oportunidad en el que se mostró los avances y logros del país no sólo en el tema del control gubernamental sino en todos los ámbitos.



El Contralor Herbas, durante el encuentro, dirigió el Grupo 5 de las Comisiones de Trabajo, oportunidad en que se debatió diferentes aspectos inherentes a la temática.

Durante el encuentro se trataron dos temas técnicos de gran interés para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), como la “Participación Ciudadana y Entidades Fiscalizadoras Superiores: impactos en el control y generación del valor público”, y la importancia del uso de bases de datos y de la seguridad de la información para el fortalecimiento de las TIC y para el ejercicio eficiente del control.

Para fomentar la participación de todos los asistentes al evento, la discusión de los temas



las EFS (IntoSAINT). Además se dieron a conocer los avances internacionales en la implementación del Marco de Medición del Desempeño de las EFS (SAI PMF), lo relativo a la Iniciativa para Implementación de las IS-SAI (Programa 3i) y los desarrollos globales con miras a la Certificación Profesional en el área de fiscalización y control.

La Asamblea General de la OLACEFS constituye la máxima instancia de la organización y se reúne anualmente de forma ordinaria, teniendo como sede el país seleccionado en la Asamblea anterior. En la Asamblea General participaron todos los miembros de este organismo, además de la cooperación internacional y otras entidades afines a las funciones de las EFSUR.

técnicos se desarrolló en mesas redondas que se conformaron favoreciendo la diversidad de participantes, según reporta un documento de la OLACEFS.

Asimismo, hubo un panel en que se expusieron diversas experiencias sobre implementación de la Herramienta de Autoevaluación de Integridad de

**LA ASAMBLEA
GENERAL DE LA
OLACEFS CONSTITUYE
LA MÁXIMA INSTANCIA
DE LA ORGANIZACIÓN
Y SE REÚNE
ANUALMENTE DE
FORMA ORDINARIA.**



II Encuentro Nacional de Auditoría Interna CONTRALORÍA Y BID DESTACAN VALORES ÉTICOS DE MÁS DE 300 AUDITORES INTERNOS DEL PAÍS

En la actualidad, la participación del Estado en la economía es aproximadamente del 35% a diferencia de 2005 cuando el porcentaje estaba en 5% porque había empresas residuales, hay una enorme posibilidad de seguir incrementando la participación gubernamental, consideró el titular de la CGE.



El Contralor General del Estado, Gabriel Herbas Camacho destacó el trabajo que realizan las Unidades de Auditoría Interna y consideró que “son los ojos” del ente fiscalizador en las entidades públicas del país.

El reconocimiento a esa labor fue realizada el 11 de noviembre, en el “Segundo Encuentro Nacional de Auditoría Interna”, desa-

rollado en el Auditorio del Centro de Comunicaciones La Paz, dirigido a auditores internos de todas las entidades públicas del país, con el tema central del compromiso institucional.

Del encuentro participaron 320 auditores internos, de los cuales 120 llegaron del interior del país.

El evento fue presidido por la máxima autoridad de la CGE; por la Subcontralora de Control Interno, Sandra Quiroga; el

Subcontralor General de la CGE, Henry Ara Pérez, quien además fue el presidente del Comité de Calificación del Concurso “Soy un auditor comprometido con mi entidad y mi país”, lanzado precisamente para el evento. El representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Héctor Malarín, fue invitado especial.

El director General de Fortalecimiento Ciudadano de la Vicepresidencia del Estado, Juan

Carlos Pinto Quintanilla expuso el tema de valores éticos.

En su exposición, la máxima autoridad de la CGE, indicó que el ámbito de la auditoría y el control interno se encuentran en un contexto, en un Estado, por lo que antes de “realizar un análisis hay que ver en qué contexto se encuentra el país” y que eso permitirá ver en qué se enmarcará el trabajo a realizar cotidianamente.

El contralor Herbas resaltó que en la actualidad, la participación del Estado en la economía es aproximadamente del 35% a diferencia de 2005 cuando el porcentaje estaba en 5% porque había empresas residuales. “Ahora hay enormes posibilidades de seguir incrementando la participación del Estado”, sostuvo.

Herbas añadió que en los últimos años el BID vino apoyando al ente fiscalizador en distintos trabajos de las Unidades de Auditoría Interna.

En este tema, el representante del BID, Héctor Malarín, indicó



que para ese organismo internacional es un “honor” continuar apoyando las labores de la Contraloría. “El Banco Interamericano de Desarrollo cree en los temas de control interno, es parte de nuestra labor. Hemos estado trabajando en el fortalecimiento de todos los sistemas de la Contraloría, apoyando pasantías a nivel nacional e internacional”, dijo Malarín.

CONCURSO

En el evento se procedió a la entrega de premios -por categoría- a los participantes del Concurso “Soy un auditor comprometido con mi entidad y mi país”, realizado con el propósito de generar un espacio de reflexión sobre la importancia que tienen los valores éticos en los servidores públicos.

Los ganadores de los tres primeros lugares expusieron sus trabajos referidos al compromiso institucional de auditores internos con su entidad.

En su discurso, el Subcontralor General, Dr. Ara, que fue el presidente del Comité de Calificación del concurso, reflexionó que estos profesionales no sólo deben tener un compromiso institucional, sino también con el país.

PREMIOS

Primer Lugar: Daniel Llanos Almazán, Auditor Interno de la Administración Autónoma para Obras Sanitarias (Potosí).
Segundo Lugar: Maritza Calvi Barrón, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna del Seguro Social Universitario (Cochabamba)

Tercer Lugar: Jaime Burgos Flores, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna de la Fiscalía General del Estado (Chuquisaca).

¿QUÉ ES LA MORAL Y ÉTICA?

El Director General de Fortalecimiento Ciudadano, Juan Carlos Pinto Quintanilla en su exposición, dijo que se debe distinguir qué es moral y qué es ética. La moral es un conjunto de comportamientos y normas que en la sociedad se aceptan como válidos y la ética es la reflexión del por qué aceptamos como válidas las comparaciones con otras morales.

Desde esa perspectiva, lo bueno y lo malo en cada sociedad, cruzado incluso con lo cultural y según el momento histórico puede llegar a relativizar varias cosas cuando nos referimos a la moral, porque finalmente la moral ha sido instituida por una moral y por unos sectores dominantes de la sociedad que han creído que esas eran las formas en las que se debe organizar la sociedad para mantener también una hegemonía en el comportamiento, una hegemonía sobre todo en el tema de la producción, complementó Pinto.

Explicó que se debe recordar que el propio capitalismo ha instituido una moral del trabajo, una moral de la disciplina que ha hecho que los trabajadores la eternicen, cada uno, pero el resultado es “ganancia para los capitalistas”, es decir un comportamiento moral y honesto en función de los intereses de los capitalistas, no de la convivencia social. Por tanto hay un interés político detrás de cada moral.

El 2016 espera a todos sus miembros BOLIVIA ASUMIÓ LA PRESIDENCIA PRO TÉMPORE DEL EFSUR

EFSUR es un organismo autónomo, independiente y técnico, creado para fomentar el desarrollo y el perfeccionamiento de sus miembros, mediante la promoción de acciones de cooperación técnica, científica y cultural en el campo del control y de la fiscalización del uso de los recursos públicos en la Región

Bolivia asumió la Presidencia Pro Témpore de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países del Mercosur y Asociados (EFSUR), tras ser elegida por los miembros de la Comisión Mixta de la XXI Reunión del Grupo de Coordinación de esta organización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS).

El Contralor General del Estado Plurinacional de Bolivia, Gabriel Herbas Camacho, fue parte de este evento, que se desarrolló en Caracas, Venezuela, del 27 al 29 de octubre, oportunidad en

que se eligió al país para presidir el organismo internacional por las gestiones 2016-2017.

“En este evento, en el que no solo participan las contralorías de los países miembros, sino también representantes de varias entidades de control gubernamental, decidieron que Bolivia presida el organismo de fiscalización”, precisó el Contralor Herbas, al informar que en las reuniones sostenidas se abordó como tema central el fortalecimiento jurídico organizacional que busca convertir a EFSUR en el órgano de control superior del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).





Los países miembros de EFSUR y la Presidencia Pro Tempore del PARLASUR apoyaron a seguir profundizando la imagen de EFSUR y reafirmaron su compromiso de seguir aunando esfuerzos para cristalizar ese propósito, por lo que la Presidencia Pro Tempore de PARLASUR se comprometió a prestar sus buenos oficios en brindar la oportunidad que se realice una presentación de EFSUR en la plenaria del PARLASUR a realizarse en el mes de diciembre del presente año.

EFSUR es un organismo autónomo, independiente y técnico, creado para fomentar el de-

sarrollo y el perfeccionamiento de sus miembros, mediante la promoción de acciones de cooperación técnica, científica y cultural en el campo del control y de la fiscalización del uso de los recursos públicos en la región.

El objetivo central de este organismo es apoyar el fortalecimiento de los miembros y contribuir con la gestión efectiva de los recursos comunitarios del MERCOSUR. Para cumplir con estas metas, persigue seis principios esenciales: igualdad jurídica de las Entidades Fiscalizadoras Superiores miembros; respeto a ordenamientos legales nacionales y postulados

del Derecho Internacional; libre ingreso y retiro de sus integrantes; colaboración estrecha y permanente de la organización; espíritu de servicio público y proscripción de interferencias

“EN ESTE EVENTO, EN EL QUE NO SOLO PARTICIPAN LAS CONTRALORÍAS DE LOS PAÍSES MIEMBROS, SINO TAMBIÉN REPRESENTANTES DE VARIAS ENTIDADES DE CONTROL GUBERNAMENTAL, DECIDIERON QUE BOLIVIA PRESIDA EL ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN”



políticas y búsqueda de un beneficio mutuo.

Asimismo, las EFS del MERCOSUR trabajan de manera integrada en la auditoría de las actividades económicas y so-

ciales que el bloque regional desarrolla.

El MERCOSUR está integrado por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela; además de Bolivia y Chile.

HISTORIA DEL EFSUR

El 26 de julio de 1996, fue firmado un Memorando de Entendimiento entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores del MERCOSUR (EFS de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) como resultado de su interés común en acompañar los actos resultantes de la integración de los países a través del Tratado de Asunción de 1991, y también instituciones de compartir informaciones y experiencias.

En 1997, la Oficina del Auditor General de Bolivia y la Oficina del Auditor General de Chile adhirieron a este grupo de EFS de los países del MERCOSUR. Las dos instituciones ratificaron los términos del Memorando de Entendimiento firmado en julio de 1996. En 2006, la Contraloría General de la República Bolivariana de Vene-

zuela se integró a la Organización, así que hoy, siete instituciones forman la Organización de EFSs de los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile, creada en 1999, luego de aprobados sus estatutos.

Conforme lo estipulado en dichos estatutos, la Organización está conformada por el Comité Técnico, Científico y de Cooperación Cultural (un órgano deliberativo), la Secretaría Ejecutiva y el Grupo de Coordinación Técnica.

Entre otras actividades realizadas por la Organización en los recientes años, se deben mencionar especialmente las auditorías en la red de informaciones del MERCOSUR, puestos aduaneros y transferencias presupuestarias para la Secretaría Administrativa del MERCOSUR, así como auditorías ambientales.

QUE HACE LA EFSUR

Desde EFSUR realizamos AUDITORÍAS COORDINADAS, enfocadas en el FOCEM (Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR) cuyo objetivo es reducir las asimetrías de los países integrantes del MERCOSUR. Las auditorías que se han realizado hasta el momento son:

2009:

Relevamiento del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)

2010:

Auditoría de los proyectos FOCEM en ejecución.

2011:

Auditoría del “Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa”.

2015:

Auditoría coordinada sobre el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) enfocada en proyectos de obra pública. Informe consolidado en ejecución.

2015-2016:

Seguimiento del proyecto PAMA (Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa). Estudio especial sobre corredores de transporte de carga en el MERCOSUR



El Control Externo del Mercosur

Experto colombiano intercambió experiencias

NUEVA METODOLOGÍA PARA IDENTIFICAR RIESGOS ES DESTACADA EN UN TALLER

“Los riesgos al no tratarlos adecuadamente generan muchos otros factores como el caso administrativo que si no los controlamos a tiempo puede ir en detrimento de la pérdida de recursos y esos van en detrimento de una sociedad”, sostuvo Jaime Rodríguez Tibocha.

La Contraloría General del Estado (CGE) organizó el “Taller Internacional sobre Gestión de Riesgos” con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas y entrenamiento de los participantes sobre gestión de riesgos y su implicancia en la consecución de objetivos institucionales a través de un intercambio de experiencias y conocimientos con profesionales de otros países de la región.

La inauguración estuvo a cargo del Contralor Gabriel Herbas Camacho, quien dio la bienvenida al Gerente de la Contraloría General de la República de Colombia, Jaime Rodríguez Tibocha y el Jefe de Operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Javier Game como invitados especiales.

El Contralor reconoció la colaboración del BID a las diferentes contralorías de América del Sur e indicó que el propósito del taller es fortalecer las capacidades técnicas de la gestión de riesgos. “Este aspecto es importante en un Estado como el nuestro porque la inversión pública va creciendo”, dijo en su alocución. Consideró que de manera explícita el control interno se debe realizar en las auditorías y que ambas cosas deben trabajarse de manera integrada.

Por su parte, el Jefe de Operaciones del BID, indicó que en el tema de gestión de riesgos es fundamental su identificación, pues a veces cuando



uno mira los proyectos de inversión pública en plena ejecución, los riesgos minimizados son más complejos que al principio. “Es necesario que desde las funciones que ustedes desempeñan puedan hacer no sólo una metodología de gestión de riesgos, sino dimensionar en su debido momento la importancia de los mismos”, sostuvo Game.

Respecto a su presencia en el taller, el Gerente de la Contraloría General de la República de Colombia, Jaime Rodríguez Tibocha, indicó que el tema sobre Gestión de Riesgos es importante para garantizar la gestión de las entidades públicas y que es relevante para apoyar el desarrollo de la misión institucional. Consideró que hay riesgos que son inherentes a cada entidad y que éstos deben ser minimizados con controles para que entre menos riesgo se tenga, sea más efectiva su gestión en tiempo real.

“Los riesgos al no tratarlos adecuadamente generan muchos otros

factores como el caso administrativo que si no los controlamos a tiempo puede ir en detrimento de la pérdida de recursos y esos van en detrimento de una sociedad”, sostuvo Rodríguez Tibocha.

La subcontralora de Control Interno, Sandra Quiroga, explicó que si bien al taller se invitó sólo a los auditores de algunas entidades públicas, es porque éstas son las que mayor cantidad de

recursos del Estado administran. “Nuestro propósito es intercambiar experiencias sobre la aplicación de herramientas para gestionar los riesgos de las instituciones públicas”, añadió.

La autoridad señaló que en la actualidad hay 603 entidades públicas en el Estado y de éstas 316 tienen una unidad de auditoría interna. “El objetivo es que todas tengan esta unidad estamos trabajando en eso. Los que no cuentan con esas áreas son las alcaldías de categoría A, es decir las que tienen menos de 5.000 habitantes y no tienen presupuesto para control de personal. Entonces ahí tenemos que pensar en otra estrategia”, sostuvo.

Tras la conclusión del evento, el Gerente de la Contraloría General de la República de Colombia señaló el objetivo era dar un paso para construir un mapa de riesgos en cada entidad con las responsabilidades que conllevan.



Se recorrió los nueve departamentos **CONTRALORÍA** **CAPACITÓ CERCA DE** **1.500 AUTORIDADES**

La capacitación abarcó también el norte amazónico Guayaramerín y Riberalta y localidades como Uyuni y Llallagua. En La Paz se trabajó en coordinación con el Ministerio de Transparencia.

La Contraloría General del Estado llevó adelante en todo el país, el ciclo de talleres de Fortalecimiento de la Gestión Pública, Ley 1178 y Responsabilidad por la Función Pública, capacitando entre junio y noviembre de 2015, cerca de 1.500 autoridades electas, con el objetivo de coadyuvar a una gestión eficaz, eficiente y transparente.

Nuevas autoridades departamentales y municipales de Tarija,

Santa Cruz, Cochabamba, Beni, Pando, Chuquisaca, Oruro, Potosí y La Paz, se concentraron en sus regiones a donde acudió el Contralor General del Estado, Gabriel Herbas Camacho, acompañado de su equipo técnico y de asesores, que impartieron sus conocimientos en gestión pública y fortalecimiento del control financiero, además de la Ley 1178 y Responsabilidad por la Función Pública.

En cada región, a tiempo de inaugurar los talleres desarro-

llados, la máxima autoridad del ente fiscalizador, destacó la importancia de que las autoridades, implementen durante su gestión determinados elementos y mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las normas, dentro del ámbito financiero y de manejo de recursos de una entidad.

“Es importante destacar la participación de las autoridades electas, que conozcan la normativa para mejorar el control de los recursos económicos que manejan, para que al finalizar su gestión, dentro de cinco años, nadie desconozca la gestión pública”, aseveró el Contralor de manera constante en las regiones donde se impartió el taller.

Las autoridades capacitadas, entre ellas, alcaldes, gobernadores, subgobernadores, concejales, assembleístas y ejecutivos seccionales, destacaron la iniciativa de la Contraloría General del Estado, de impulsar este ciclo de talleres de capacitación, para garantizar un conocimiento sólido de la normativa para el estricto cumplimiento de los procedimientos administrativos, en temas de gestión pública, aspectos gerenciales respecto a la emisión de Estados Financieros y Control Gubernamental.

Ante estas expresiones, el Contralor Herbas manifestó: “Lo que queremos con este curso es que de manera preventiva puedan establecer los controles necesarios para avanzar en su gestión, que no sean sorprendidos por los elementos irregulares que normalmente existen y que más bien puedan tomar las precauciones necesarias”.

Acciones coordinadas

En una primera fase, para los talleres realizados en Tarija,

Santa Cruz, Cochabamba y Chuquisaca, se contó con el apoyo financiero de la Unión Europea, con cuya colaboración se publicó una Guía Financiera, como material de apoyo didáctico y de consulta permanente, durante el proceso de administración de los recursos asignados a las entidades públicas.

Posteriormente, fueron las gerencias departamentales de la CGE, las que coordinaron directamente la realización de estos talleres de capacitación, convocando al mayor número de au-

toridades de capitales y del área rural.

De esta manera se continuó con las capacitaciones en Oruro; Beni abarcando la capital Trinidad y el norte amazónico en Guayaramerín y Riberalta; Pando; Potosí, en la capital, además de las localidades de Uyuni y Llallagua.

Finalmente, se desarrolló el último evento de capacitación en La Paz, en coordinación con el Ministerio de Transparencia, oportunidad en que la titular de esa cartera de Estado, afirmó

que “este tipo de eventos permite cualificar la Gestión Municipal y a través de la capacitación en torno a la normativa vigente, prevenir posibles hechos de corrupción”.

Guía financiera

La socialización de la guía financiera estuvo dirigida a las autoridades ejecutivas con el objetivo de proporcionar instrumentos y mecanismos de control financiero necesarios para una buena administración de los recursos públicos, cuyos resultados están reflejados en los estados financieros de las entidades.

Este documento de consulta, es consistente con el artículo 46 de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, según el cual los estados financieros deben ser firmados por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), el responsable del área financiera y el contador, siendo la MAE responsable de la presentación oportuna y la veracidad de la información contenida.

Autoridades electas capacitadas

DEPARTAMENTO	Nº ASISTENTES
Tarija	80
Santa Cruz	76
Cochabamba	60
Chuquisaca	86
Oruro	182
Beni - Guayaramerín y Riberalta	80
Beni - Trinidad	76
Pando	118
Potosí	200
Uyuni	50
Llallagua	93
La Paz	300
Total	1.500



En 2016 EL CENCAP SE RENUEVA CON CAPACITACIONES ORIENTADAS A LA PRÁCTICA

El Centro de Capacitación es dependiente de la Contraloría General del Estado (CGE) y los cinco programas de capacitación para mejorar el desempeño en las entidades públicas están referidos a la Planificación, Proyectos, Contratos, Personal y Auditoría Operativa

A partir de 2016 la capacitación respecto a los sistemas de control y manejo gubernamental de los recursos y bienes del Estado que imparte el Centro de Capacitación (CENCAP) tendrá una orientación a la práctica, de acuerdo a las áreas de trabajo de los servidores públicos y dejará de ser teórica.

La explicación fue realizada por el gerente de Capacitación de la Unidad del CENCAP, Hugo Apaza, quien además informó que la malla curricular de capacitación se enfocará principalmente en cinco programas que busca mejorar el desempeño de los servidores públicos en sus instituciones para que éstas sean más eficientes y generen beneficios en la población.

“La malla curricular 2016 está orientada a las competencias, entonces significa que en el CENCAP vamos a ser más prácticos, la gente sabrá hacer, no solo sabrá la norma básica, sino el saber hacer, saber contratar, saber hacer POA (Programa Operativo Anual), saber hacer presupuestos, contabilidad, entonces vamos al saber hacer”, sostuvo Apaza, tras indicar que esto mejorará el desempeño de los servidores públicos, de acuerdo a sus competencias.

El CENCAP es dependiente de la Contraloría General del Estado (CGE) y los cinco programas de capacitación para mejorar el desempeño en las entidades públicas están referidos a la Planificación, Proyectos, Contratos, Personal y Auditoría Operativa.

Apaza explicó que la parte de Planificación se dará direccionalidad a las instituciones públicas, así como las directrices para que éstas se enmarquen en la agenda patriótica 2020-2025.

En cuanto al tema de Proyectos, indicó que como gran parte de los recursos del Estado se destinan a la inversión, la elaboración de proyectos es determinante.

En Contrataciones explicó que éstas permiten ejecutar los proyectos y observó que en algunas obras hay retraso y demora porque los funcionarios no conocen los plazos de contratación, las formas en las que se deben hacer éstas y los términos de referencia.

En cuanto al área de personal, informó que muchas unidades de recursos humanos redujeron su trabajo al control de personal y hacer la planilla de sueldos, cuando el rol de éstas instancias es mantener motivada a la gente para alcanzar los objetivos de la institución. “Por ejemplo se puede institucionalizar al recurso humano. El problema que pasamos es que capacitamos a servidores públicos y en muchos casos éstos ya no están y todo lo invertido se va. La capacitación tiene un costo y por lo tanto necesitamos por lo menos estabilidad en gran parte de los servidores públicos”, dijo.

En la auditoría operativa se verificará el nivel de eficacia, eficiencia institucional la cual está vinculada a la planificación. “Si los evaluamos por ejecución presupuestaria todos se dedican a gastar y gastar pero sin objetivos, pero si les evaluamos por objetivos, es diferente”, complementó.

En conmemoración del Mes Mundial de la Lactancia Materna:

EL MINISTERIO DE SALUD RECONOCE A LA CONTRALORÍA POR FOMENTAR LA LACTANCIA

La Contraloría General del Estado fue reconocida por el Ministerio de Salud, por su apoyo, como entidad pública, a las madres en periodo de lactancia, en cumplimiento a la Ley 3460 de “Fomento a la Lactancia Materna y Comercialización de sus Sucedáneos”.

El reconocimiento fue entregado por la responsable de Lactancia Materna de la Unidad de Alimentación y Nutrición del Ministerio de Salud, Elizabeth Cañipa al Contralor General del Estado, Gabriel Herbas Camacho, en un acto desarrollado en salones de esa repartición de salud.

La funcionaria destacó la labor y el apoyo del titular de la entidad de control gubernamental a las madres que dan de lactar en esas oficinas y pidió seguir el ejemplo a otras entidades no sólo públicas sino privadas.

El Ministerio de Salud en conmemoración del Mes Mundial de la Lactancia Materna, que se celebra en agosto, entregó reconocimientos a las instituciones públicas y privadas, entre ellas a la Contraloría General del Estado, a la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés, a la Joyería Nefertiti, y otras, por coadyuvar a que las madres den lactancia exclusiva.

Por otra parte, el Contralor Herbas, en un acto en la enti-



dad, agradeció a la labor de las servidoras públicas que apoyan al cuidado de los niños y niñas, además se comprometió a ampliar y mejorar los ambientes de la guardería con otros servicios.

“Agradezco el esfuerzo y la labor que cumplen a diario. Seguiremos cumpliendo las normas en beneficio de las servidoras públicas”, indicó la autoridad, en presencia de los subcontralores, gerentes del área financiera y recursos humanos, además de madres y padres de familia.

Guardería modelo

La Contraloría cuenta también con una guardería considerada “modelo” para algunas entidades públicas y privadas, pues tiene ambientes acogedores, un

médico, una enfermera que cuidan la salud de los pequeños.

Una sala con estantes y muebles pequeños, otra con un teatro de títeres y disfraces, un ambiente parecido a supermercado con cocina de niños, la sala con muebles pequeños, el patio con juegos y el baño hacen de la guardería, según fue descrito por un medio de prensa nacional, en una anterior oportunidad.

La encargada de Bienestar Social, Beatriz Durán, explicó que la guardería, en casi 20 años (fue inaugurada en noviembre de 1994), acogió a más de 400 niños; pues empezaron con un ambiente, pero ahora cuentan con salas y un baño adecuados para la estatura de los niños.



En seminario de transparencia: CONTRALOR DESTACA LA ECONOMÍA Y SUGIERE DESARROLLAR OTROS MECANISMOS DE CONTROL

El Contralor General del Estado, Gabriel Herbas destacó que debido al crecimiento sostenido de la economía boliviana en los últimos diez años se requieren mejores mecanismos de “control gubernamental” y para ello se deberá desarrollar nuevos métodos de vigilancia.

Las afirmaciones, del titular de la entidad de control gubernamental, fueron realizadas durante su exposición en la V Cumbre de Unidades de Transparencia organizado por el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción cuyo evento se desarrolló en el Hotel Presidente.

“Nosotros damos las líneas para que el control interno sea establecido”, dijo la autoridad, tras indicar que en esta tarea

se debe estar atento a que no haya apropiación indebida de bienes y fondos, malversación de recursos económicos, pagos indebidos, dejadez en la función pública, que no se incurra en el nepotismo y otros ilícitos que deterioran la imagen de las entidades públicas.

En ese contexto, dijo, que el control interno es un proceso compuesto por una cadena de acciones extendida a todas las actividades inherentes a la gestión, integradas a los procesos básicos de la misma e incorporada a la infraestructura, bajo la responsabilidad de su consejo de administración y su máximo ejecutivo.

“Está integrado a las actividades administrativas y operativas de cada organización. Este tipo de control hace que se reduzcan los riesgos internos y externos

que afectan las actividades de una organización”, explicó a los asistentes que llegaron a éste céntrico hotel.

Datos expuestos por Herbas en la V Cumbre de Unidades de Transparencia, daban cuenta que el crecimiento sostenido de la economía boliviana está reflejada en su Producto Interno Bruto (PIB) cuyo promedio fue del 5,1% en los últimos nueve años (2006-2014) a diferencia del 3% registrado en gestiones anteriores (1997-2005).

El Estado tiene una participación del 35% en el conjunto de la economía, destacó al indicar que en aspectos nominales el crecimiento de la economía subió aproximadamente de \$us 8.000 millones en 2005 a \$us 32.000 millones en 2014. De acuerdo a las proyecciones expuestas, se espera que en 2020 el PIB nominal llegue a \$us 60.000 millones con todas las inversiones que se realizan.

Con dichas cifras, informó que el PIB per cápita en Bolivia llega a \$us 3.000 por persona aproximadamente, mientras que antes de 2006 era sólo de \$us 800.

Según el Contralor, el crecimiento de la economía también se pudo dar gracias a la recuperación de algunas empresas estratégicas para el Estado, entre estas están las refinerías de gas natural que antes estaban en manos de las privadas.

Una clara muestra del crecimiento de la economía se reflejó también en las utilidades que generaron las empresas públicas en 2014, cuya cifra alcanzó a \$us 1.000 millones, lo que va con el mandato del presidente Evo Morales de que las empresas públicas deben tener alguna rentabilidad, complementó Herbas.

Contraloría y UMSA FIRMAN CONVENIO PARA CAPACITAR EN MANEJO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL

La Contraloría General del Estado (CGE) y la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) firmaron ayer un convenio para capacitar al personal de esa casa de estudios superiores en temas relacionados a sistemas administrativos y control gubernamental; además de su relación con los sistemas nacionales tomando en cuenta las características de la actividad que desarrollan.

El documento fue rubricado por el Contralor General del Estado, Gabriel Herbas Camacho y el rector de la UMSA, Waldo

Albarracín Sánchez en instalaciones de esta casa de estudios superiores, a donde acudieron el Subcontralor General, Henry Ara, el Vicerector; además de otras autoridades de esas entidades.

“La CGE, ex Contraloría General de la República a través del artículo 23 de la Ley 1178 y los artículos 54 y 55 del DS 23215 tienen la responsabilidad de conducir los programas de capacitación y especialización de los servidores públicos en el manejo de los sistemas de administración y control gubernamental y su relación con los sistemas na-

cionales. De forma específica el art. 56 señala que la Contraloría contratará a los profesores y expertos para desarrollar los programas de capacitación y especialización que establezca”, sostiene parte del acuerdo interinstitucional.

Con base a los antecedentes expuestos, la UMSA previo cumplimiento de las formalidades administrativas, solicitó al Contralor General gestionar las acciones necesarias para la firma del convenio de capacitación interinstitucional, que fue calificado como “histórico” por el titular de la UMSA.





HITO IMPORTANTE

El Contralor Gabriel Herbas Camacho destacó que el convenio como “un hito importante” pues es la primera vez que se suscribe un acuerdo con una universidad para fines de capacitación en sistemas administrativos y control gubernamental.

“Ese es el rol de nuestras universidades y creo que en este caso están llevando a un mejor sitio; no es porque estén firmando convenio con la Contraloría, sino fundamentalmente porque nos permite avanzar en diversas esferas institucionales”, dijo Herbas al indicar que en la medida que hay un conocimiento sobre el manejo de los recursos del Estado su manejo es más coherente.

Con la capacitación que se impartirá al personal de la UMSA éstos se informarán sobre las normas que rigen en la parte administrativa para no cometer errores en sus labores y realizar una gestión transparente, en beneficio de la sociedad, según preciso el Contralor.

EFICIENTES Y TRANSPARENTES

Por su parte, el rector Waldo Albarracín señaló que el convenio firmado tiene un valor profundo porque las entidades estatales no pueden actuar de forma aislada y el objetivo que debe unir a todas es servir al país siendo más eficientes y transparentes.

“Siempre he entendido que la normativa fiscalizadora que existe en Bolivia, no sólo la Ley Safto, tienen la finalidad de garantizar que seamos idóneos (...), queremos ser transparentes, no por miedo a la Contraloría, sino queremos ser transparentes y efectivos por convicción. Queremos que la gestión de la universidad genere una cultura de la idoneidad, de la transparencia (...), qué mejor ahora con estos cursos que se van a dar al personal administrativo”, resaltó Albarracín.

En lo referente al convenio, el subcontralor General, Henry Ara, indicó que la universidad pidió fortalecer

a sus recursos humanos mediante la capacitación y que el siguiente año el enfoque de las clases impartidas será por competencias. “Vamos a apoyar con los cursos de capacitación que tenemos y adecuado a las características de la universidad”, complementó la autoridad.

De modo inicial, la capacitación será dirigida al personal administrativo, luego para los directores de carrera. El convenio efectuado abarca también acciones de forma coordinada para la realización de cursos de postgrado para servidores públicos como diplomados y maestrías con la universidad y el Centro de Capacitación (Cencap) de la contraloría adelantó el Subcontralor.

El convenio tiene una vigencia de tres años, lo primero que se hará será un plan de capacitación acorde a la naturaleza de la entidad, luego se diseñará cursos necesarios para cada uno de los niveles.

CENCAP

CENTRO DE CAPACITACIÓN



Contraloría General del Estado
B O L I V I A



¿QUÉ ES EL CENCAP?

Es un Centro de Capacitación y Especialización de servidoras y servidores públicos, personal eventual y consultores de línea, de los niveles nacional, departamental y municipal, en los Sistemas de Administración y Control Gubernamental.

¿QUIÉNES PARTICIPAN DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN?

Participan servidoras y servidores públicos en ejercicio que ocupan cargos de Autoridades Superiores, Mandos Medios, Técnicos Operativos y personal de apoyo.



Contraloría General del Estado
B O L I V I A

**Órgano Rector
del Control Gubernamental
y Autoridad Superior de
Auditoría del Estado**

